



Expediente: 2503/2019/4

Asunto: Modificación Presupuestaria. Transferencia de Crédito núm. 03/2019

RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA FUNDACIÓN MUNICIPAL DE CULTURA
(RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 9168 DE 20 DE JUNIO DE 2019)

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de crédito nº 03/2019.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto artículo 10.8 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General del Ayuntamiento de Oviedo y de la Fundación Municipal de Cultura para el año 2019, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 10 de abril de 2019, esta Presidencia **RESUELVE:**

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito Nº **3/2019**, por importe total de 3.364,87 €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
338 22201	POSTALES FESTEJOS	3.364,87
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		3.364,87

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
330 13001	HORAS EXTRAORDINARIAS F.M.C.	3.364,87
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		3.364,87